

Quito, 15 de octubre 2013

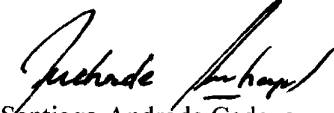
Señor
William Henao López
Santafé de Bogotá.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ICGSOFTWARE S.A.", reunida el día de hoy 15 de octubre de 2013, resolvió **DESIGNARLE** a Usted como **PRESIDENTE** de dicha compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**. De acuerdo con los Estatutos Sociales, entre otras atribuciones, le corresponde **REEMPLAZAR** al Gerente General, en caso de falta, ausencia o impedimento de éste, y en dicho evento ejercer por sí solo la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía.

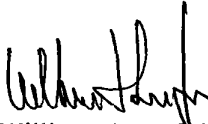
Las atribuciones vigentes de los administradores y del representante legal constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera el 11 de septiembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 09 de octubre de 2013.

Atentamente,


Santiago Andrade Cadena
Presidente Ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto la designación recaída en mi persona y prometo desempeñarla fiel y legalmente.

Santafé de Bogotá, 16 de octubre de 2013.


William Henao López
Pasaporte No. PE066250

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	38917
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16423
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/10/2013
FECHA ACEPTACION:	16/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICGSOFTWARE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
PE066250	HENAO LOPEZ WILLIAM	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3906 DEL 09/10/2013 NOTARIA 37 DEL 11/09/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR VILLALBA DEL